

# PERFILES

INFORMACIÓN SOBRE LAS ACTIVIDADES  
DE LAS OCUPACIONES



GOBIERNO  
FEDERAL

STPS



## Acomodador de vehículos

# 03

El Acomodador de Vehículos opera y conduce automóviles, camionetas y camiones para estacionarlos en los sitios indicados. Trabaja en estacionamientos de servicio público y privado, así como en otros establecimientos en los que se requiere trasladar de un lugar a otro vehículos —por ejemplo, en los patios de las empresas de autotransporte y en algunos talleres mecánicos—.

Cuando el Acomodador trabaja para dar servicio exclusivo a los clientes de restaurantes, hoteles, bares y similares, recibe el nombre de Valet Parking. Es común que estos establecimientos exijan buena presentación, excelente actitud para la atención al público, responsabilidad sobre los vehículos que conducen e, incluso, la capacidad para comunicarse en uno o más idiomas, principalmente, el inglés.

El Acomodador debe saber manejar diversos tipos de vehículos: desde pequeños hasta grandes, estándar o automáticos. Él debe mostrar sus habilidades para la conducción, particularmente en espacios reducidos en los cuales existe tráfico importante de vehículos y de personas, así como escasa iluminación y visibilidad.

Regularmente, el Acomodador recibe el vehículo en la entrada del establecimiento. Antes de acomodarlo, verifica el estado de la carrocería e informa al cliente sobre los golpes y autopartes faltantes o dañadas con el fin de deslindar a la empresa de responsabilidad alguna. Recibe las

llaves del propietario del vehículo y entrega a cambio una contraseña o boleto el cual suele tener registrada la hora de ingreso del vehículo al estacionamiento. Para trasladar el vehículo al lugar indicado lo conduce con precaución, valiéndose en ocasiones de ascensores de alta capacidad o grúas. Cuando le es requerido, traslada el vehículo hasta la salida del local para su entrega al cliente. Ocasionalmente, requiere también conducir el vehículo automotor hacia otros espacios fuera del establecimiento.

En el caso de los estacionamientos públicos o privados, el Acomodador efectúa el registro de las horas de entrada y salida de los vehículos —ello mediante un reloj checador—, calcula y cobra el importe del servicio. El lavado de la carrocería y partes interiores del vehículo, la reparación menor de partes mecánicas y eléctricas, entre otros servicios, son actividades que complementan el trabajo del Acomodador.

Él también aplica en su trabajo cotidiano diversas habilidades y conocimientos. Al respecto debe contar con buena visión y coordinación motriz para conducir vehículos. Es importante, además, que conozca el Reglamento de Tránsito aún cuando no transite frecuentemente por calles o avenidas y sobre señalización vial.

El Acomodador debe contar con licencia de manejo acorde al tipo de vehículos que conduce tipo “B” en la mayor parte de los casos.

¡Nuestros servicios son gratuitos!



Vivir Mejor